

Fiscal de \$ 5.00

ESTAMPILLA

Municipal de \$ 1.00

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 16 de Octubre de 1939.-

Vence 16 de Abril de 1940.- (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de linea No. 334 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 45, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Ivar Hermansen., para construir un edificio nuevo destinado a habitación Caupolicán casi esq. de de altura de Clase F. Albañilería de la edificación, en la calle Cochrane. - Ladrillos no reforzada. Pilares, cadenas y losa de hormigón armado. Cielo Segundo piso madera.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Ivar Hermansen. domicilio Caupolicán 188.-

» Arquitecto Gm. Kaulen O. domicilio B. Arana 439.-
 » matr. No. patente No.
 » Constructor Por administración. domicilio
 » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1762 - 66-16 106.40 1º piso

Dimensiones del terreno 96.40 mts. 2. superficie edificada 113.75 2º pisos. 2

226.15 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio no hay.-
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
 4.º » de agua potable no hay.-
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º dos copias.-
 6.º » de fachadas dos copias.-
 7.º Secciones verticales corte dos copias.-
 8.º Planos de detalles techumbre, cimientos, dos copias c/u.-
 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.-
 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
 12.º Cálculos de resistencia en hieradura, detalles de vigas, cálculo obra gruesa 1 cop. 2 cop.
 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de \$ 174.440.81

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, 4245 \$ 87.22

id. de inspección edificación, id. 1cc.00

id. de libreta de control, id. 1cc.00

NOTA: El Arquitecto deberá estudiar un motivo arquitectónico en curva para salvar la diferencia de linea (0.60 mts.) con la propiedad vecina.

Octubre 17 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 45, para que el personal de control, consigne las observaciones que le interezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Dirección de Obras Municipales